

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****27040** *INASA FOIL, S.A.U.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los interesados que el accionista único de la expresada sociedad ha acordado, en fecha 5 de octubre de 2012, proceder en la misma fecha a la reducción del capital social a siete millones de euros (7.000.000 €), y así compensar totalmente las restantes pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, así como la totalidad de las pérdidas del ejercicio en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital. La reducción del capital social se realiza mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones de la sociedad.

Irurtzun, 8 de octubre de 2012.- Secretario no miembro del Consejo.

ID: A120069724-1